

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

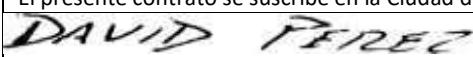
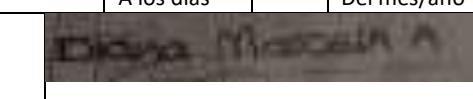
No.
CONTRATO



TRANSPORTADOR:	Yeison David Perez Bernal		
NIT - CC	98704288	TELEFONO:	3003725948
CONTRANTANTE:	Diana Marcela Aguirre		
NIT - CC	1128436262	TELEFONO	3043368090
DIRECCION:	CII 65 AA # 36-32		
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO				Nit.
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: SNV552	MODELO: 2014	MARCA	Renault Master		
	No INTERNO 033	CLASE: Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	18		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA 04	MES 01	AÑO 2026		
	FECHA DE TERMINA	DIA 04	MES 01	AÑO 2026		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en <u>\$ 500.000</u> ,					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o					VALOR TOTAL
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					ANTICIPO SI _____ NO _____ V ANT _____
						VALOR REST \$ _____
						FECHA PAGO DIA MES AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H____ / C____) del banco, _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin			HORA SALIDA	7:00 am
	DESTINO	San Jeronimo- Santa Fe de Antioquia – Sopetran Viceversa			HORA LLEGADA	12:00 pm
	AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana X Departamental xNacional _____				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE			CC	TELEFONO	
	Diana Marcela Aguirre			1128436262	3043368090	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellin		A los días 03	Del mes/año	01/ 2026
						
CC. 98704288		TRANSPORTADOR		CC: 1128436262 CONTRATANTE		